¡Construyamos Juntos con Calidad!

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 07/16

"ADQUISICION DE MATERIAL PUZOLANICO"

ADDENDA Nº 2

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes la modificación al PBC y al calendario para la presente **Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 07/2016 "Adquisición de Material Puzolanico"** que formarán parte de la misma, y queda de la siguiente manera:

SECCION I
CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

1 – PLAZOS DE LA SUBASTA.

Las nuevas fechas quedaran redactadas de la siguiente manera

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha inicio de recepción de propuestas	11/04/2016 – 10:00 hs.
Fecha fin de recepción de propuestas	12/04/2016 – 10:00 hs.
Etapa de Competencia	12/04/2016 – 10:10 hs.
Apertura del Sobre	13/04/2016 – 09:00 hs.

SECCION II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

- *Quedará redactado de la siguiente manera, los demás puntos quedan invariables.*

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Deberá presentar:

Certificaciones de Antecedentes (contratos, orden de servicios, facturas, u otros documentos) que acrediten la provisión del bien requerido o similares, a instituciones públicas o privadas, tomando como parámetros 3 (años) últimos años (2013, 2014 al 2015), y que alcancen en promedio como mínimo el 30% del valor de su oferta, a fin de garantizar la calidad del bien y responsabilidad del proveedor. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales y/o facturas que fueren necesarios y que correspondan a alguno/s de los años comprendidos en el periodo mencionado (3) tres últimos años para acreditar el monto solicitado en sumatoria. Similares: se considerará similar cualquier producto de explotación de canteras habilitadas: Ejemplo piedra, arena, arcilla y flete terrestre de estos productos similares.

En caso de Consorcios Experiencias; el líder del consorcio deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación y 40% restante lo cumplirán en o los demás integrantes del consorcio.

Asunción, 31 de marzo de 2016.-

Abog. César E. Diesel.
Unidad Operativa de Contrataciones